



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 28 FEB 2014

DECRETO EXENTO N° 1148/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por funcionario(a) Raúl Araya, Prestador de Servicio Grado X X E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

La Serena. Residencia Estudiantil.
Permisión en casa hogar, para habilitar vivienda para alumnos desde el 03 al 09 de marzo del 2014.

Con pernoctar 3,4,5,6,7,8 de marzo del 2014 = 738.727.- x6 =	232.350.-
sin pernoctar 09 de febrero del 2014	15.480.-
total	<u>247.850.-</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIA MUNICIPAL
CERVA/ME/3773/cgtt



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE